

NOTA DE PRENSA N° 124 - CG/COM

**CONTRALORÍA DENUNCIARÁ PENALMENTE A EX FUNCIONARIO EDIL
DE ANTAUTA – PUNO POR DELITO DE FALSEDAD GENÉRICA**

Puno. La Contraloría General denunciará por el delito de falsedad genérica a un ex funcionario de la municipalidad distrital de Antauta que simuló la recepción de accesorios para tractores agrícolas, para evitar que le aplicaran una sanción económica al proveedor que no entregó el producto en la fecha pactada.

Durante la acción de control, se determinó que el ex Jefe de Almacén se valió de guías de remisión no ajustadas a la verdad para simular la entrega e internamiento de productos valorizados en 348 mil soles para agilizar el pago al proveedor e impedir que la empresa pague una penalidad de 34 mil 800 soles por no haber entregado el producto a tiempo.

Los arados, rastras, empacadoras y segadoras que debían ser utilizados para el proyecto fortalecimiento y equipamiento de los sistemas de producción agrícola y pecuario del distrito de Antauta, fueron entregados pero con 16 días de retraso.

La Contraloría dispuso que la Procuraduría General inicie las acciones legales contra el ex jefe de Almacén al existir indicios razonables de la comisión del delito de falsedad genérica, tipificado y penado en el artículo 438 del Código Penal.

Lima, 30 de octubre del 2012